



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002342-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a si hay programada ya una fecha para firmar los nuevos contratos en relación al servicio de transporte público de la línea VACL-151, que se presta entre las localidades de Campaspero y Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**.

Según la documentación contenida en el expediente del Convenio del Servicio de Transporte Público de la Línea VACL-151, que se presta entre las localidades de Campaspero y Valladolid, pasando entre otros por Montemayor, Traspinedo, Tudela de Duero y La Cistérniga, exponemos que:

Según documento 107, de fecha 12 de noviembre de 2009 (según Decreto-Ley 2/2009, de 5 de noviembre, para garantizar la estabilidad del sistema concesional de transporte público regular interurbano de viajeros por carretera de CyL), se convalida la concesión hasta el 2 de diciembre de 2019 y según documento 190, de fecha 11/09/2019 (Notificación de la Orden de 30 de agosto de 2019 al contratista por la que se prolonga la gestión de los servicios hasta adjudicación de los contratos), esta gestión está prorrogada desde finales de 2019. En la documentación no constan adjudicados nuevos contratos.

Por todo ello formulo la siguiente

### PREGUNTA

**¿Hay programada ya una fecha para firmar los nuevos contratos y bajo qué condiciones?**



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, 1 de abril de 2024

Fdo.: Pablo Fernández Santos